



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

ESTADO MAYOR



Sría. Part.

00128

4 anexos.

ASUNTO: se remiten minutas de acuerdos Presidenciales.

Al C. Fernando Torreblanca,
Secretario Particular del C. Presidente
de la República.
Palacio Nacional.
Presente.

Me ordena el C. General de Div. Secretario de Guerra y Marina remita a usted para el archivo de la Presidencia, las adjuntas minutas de acuerdos firmados por el C. Presidente de la República.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

México, D. F., - a 30 de junio de 1921.

El Mayor de Estado Mayor.

Estanislao Cuauhtémoc



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ESTADO MAYOR



ASUNTO:

Minuía para el archivo de la Presidencia.

Librense las órdenes necesarias a efecto de que a partir del día 1o. de julio próximo, todos los nombramientos económicos del personal de esa Secretaría y sus dependencias, sean firmados por el C. General de División Secretario del Ramo y Subsecretario del mismo, ~~de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General del Ejército en su artículo 922 y además los de los CC. Jefes y Sub-Jefes de los distintos Departamentos de esa Secretaría.~~

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

Palacio Nacional, México, D. F., - a 20 de junio 1921.

El Presidente de la República.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ESTADO MAYOR



ASUNTO:

Copia para el archivo de la Presidencia.

Librense las órdenes necesarias, a efecto de que esa Secretaría nombre una comisión especial para que estudie y proponga a esa propia Secretaría, la mejor marca de autocamiones para transporte de tropas, con objeto de que en su oportunidad se adquirieran DIEZ de estos camiones, destinados a las Jefaturas de Operaciones Militares, que se designarán en su oportunidad.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
 México, D. F. 20 de junio de 1921.
 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

ESTADO MAYOR



ASUNTO:

Minuta para el archivo de la Presidencia.

Líbrese las órdenes necesarias a efecto de que se cubra al C. General Brigadier FEDERICO CHAPOY, Oficial Mayor de esa Secretaría, la suma de \$4.500.00. cuatro mil quinientos pesos oro nacional, con carácter de gratificación para solventar los gastos extraordinarios e imprevistos que ha tenido que erogar del 1o. de enero a la fecha, con motivo del puesto que desempeña.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

México, D. F., - a 22 de junio de 1921.

El Presidente de la República.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

Minuta para el archivo de la Presidencia.

ACUERDO A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Líbrese las órdenes necesarias a efecto de que con antigüedad de primero de julio próximo se expida Despacho de Coronel de Infantería al de la misma Arma, Teniente Coronel PEDRO TORRES ORTIZ, debiendo continuar la percepción de sus haberes por conducto de la Pagaduría que lo haya estado haciendo hasta la fecha.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

México, D. F., - a 24 de junio de 1921.

El Presidente de la República.